



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Boletín #3 Estado del Fenómeno del Niño Oscilación del Sur - ENOS (Niño/Niña)

ESTADO: Advertencia de El Niño
11 de junio de 2026

Resumen:

- En las últimas semanas han persistido las aguas cálidas en gran parte del océano Pacífico tropical. Sumado a ello, los vientos particularmente en niveles bajos de la atmósfera muestran señales evidentes de acoplamiento, razón por la cual, se infiere que las condiciones El Niño están presentes, con una probabilidad muy alta de consolidación del Fenómeno El Niño, en el último trimestre de 2026.
- Los modelos de predicción climática y el consenso internacional indican que, de desarrollarse, podría ser un fenómeno de intensidad muy fuerte particularmente entre noviembre-enero 2026/2027.
- En el contexto hidroclimático actual del país, se presentaron precipitaciones por debajo de lo normal durante mayo en diversas zonas del país, sumado a un incremento importante de la temperatura máxima en gran parte de la región Andina y del Caribe colombiano; en términos hidrológicos en diversos puntos de monitoreo del IDEAM, los niveles de los ríos Cauca y Magdalena presentan valores bajos, esto es, inferiores al percentil 25 de los datos históricos para la época.
- Más allá de que de acuerdo con la NOAA, para la consolidación del fenómeno se requieran al menos 5 trimestres móviles consecutivos de persistencia de ese acoplamiento oceánico-atmosférico, el comportamiento actual de las variables del fenómeno continuará incidiendo particularmente en la temporada de menos lluvias de mediados de 2026, especialmente en diversas zonas de las regiones Andina y Caribe.

El Instituto Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – **Ideam**, la Dirección General Marítima - **DIMAR**, y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - **UNGRD**, se permiten informar que han persistido anomalías de la temperatura superficial del mar (ATSM) por encima de los umbrales que definen la ocurrencia de un Fenómeno El Niño, aumentando progresivamente y alcanzando valores entre 1.0 y 2.0°C por encima de lo normal para la época en diversos sectores del océano Pacífico tropical. Se destacan valores de anomalías de TSM superiores a los 2.0°C en zonas cercanas a la reconocida “Región El Niño 1+2”, que es la zona contigua a las costas de Ecuador y del norte de Perú (Figura 1).

Sumado a ese comportamiento de las ATSM, un fenómeno ENOS requiere de un acoplamiento entre esas variables oceánicas como la temperatura superficial del mar, con las variables atmosféricas; de manera particular, el viento en niveles bajos suele ser un indicador muy representativo. En el contexto reciente en relación con este indicador, desde hace algunas semanas el viento ha prevalecido con valores que permiten determinar una componente oeste, siendo un aspecto típico de una condición El Niño.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200

Adicionalmente, es importante recordar que tanto el Ideam, como una buena cantidad de servicios meteorológicos del mundo, utiliza el Índice Oceánico El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) para establecer el inicio, final y posible intensidad de un Fenómeno ENOS. En ese sentido, el ONI muestra un primer valor dentro del umbral de condiciones El Niño (0.5°C). Sin embargo, es importante señalar que, de acuerdo con la definición del indicador, se requiere de al menos 5 trimestre móviles consecutivos con valores iguales o superiores a ese umbral, para oficializar el desarrollo del fenómeno.

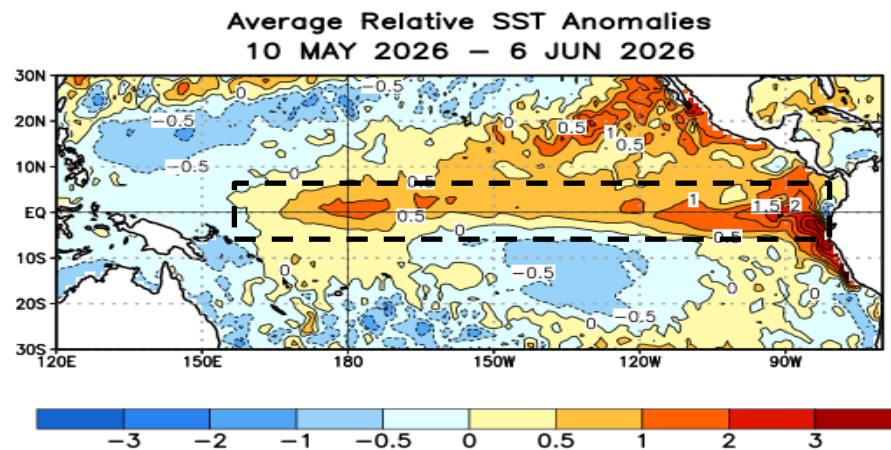


Figura 1 Anomalías de la temperatura relativa de la superficie del océano (SST, por sus siglas en inglés) en °C para el periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 6 de junio de junio de 2026. Fuente: NOAA.

Un aspecto por resaltar y que ha variado en relación con el informe de NOAA del mes anterior, es la afirmación sobre la intensidad que puede alcanzar el fenómeno hacia final del 2026, inclusive con una probabilidad alta de ser uno de los eventos más fuertes de la historia. De manera textual la NOAA indica: **“Existe una probabilidad de 63% de un El Niño muy fuerte durante noviembre-enero que estaría posicionándose entre los eventos de El Niño más grandes en el registro histórico que data desde el 1950”**. No obstante, se requiere monitoreo y seguimiento constante a las variables especialmente atmosféricas que definen el acoplamiento del posible fenómeno para tener mayor certidumbre sobre ese escenario extremo planteado por la NOAA.

Bajo el contexto oceánico-atmosférico actual en el océano Pacífico tropical se advierte en este boletín interinstitucional que **las condiciones El Niño están presentes**.

De acuerdo con lo indicado por la NOAA, se espera que las condiciones El Niño se fortalezcan hasta el invierno del hemisferio norte 2026-27. Lo anterior sugiere que el fenómeno tenga una probabilidad muy alta de desarrollo, extendiéndose al menos hasta el primer trimestre de 2027.

Condiciones hidrometeorológicas recientes

En términos de precipitación es importante mencionar que durante mayo de 2026 se presentaron cantidades de lluvia deficitarias en diversas zonas del país. Esta situación dio lugar a una tendencia descendente de los niveles de los ríos, situación que a hoy es evidente en



varios puntos de monitoreo del IDEAM. Evidencia de lo anterior se observa en las Figuras 2 y 3, en donde se presentan los datos de dos estaciones representativas ubicadas en el río Magdalena y el Cauca (Nariño, Cundinamarca e Irra en Neira, Caldas), las cuales muestran valores bajos en relación con los promedios de la época y también en el comparativo de otros años de referencia.

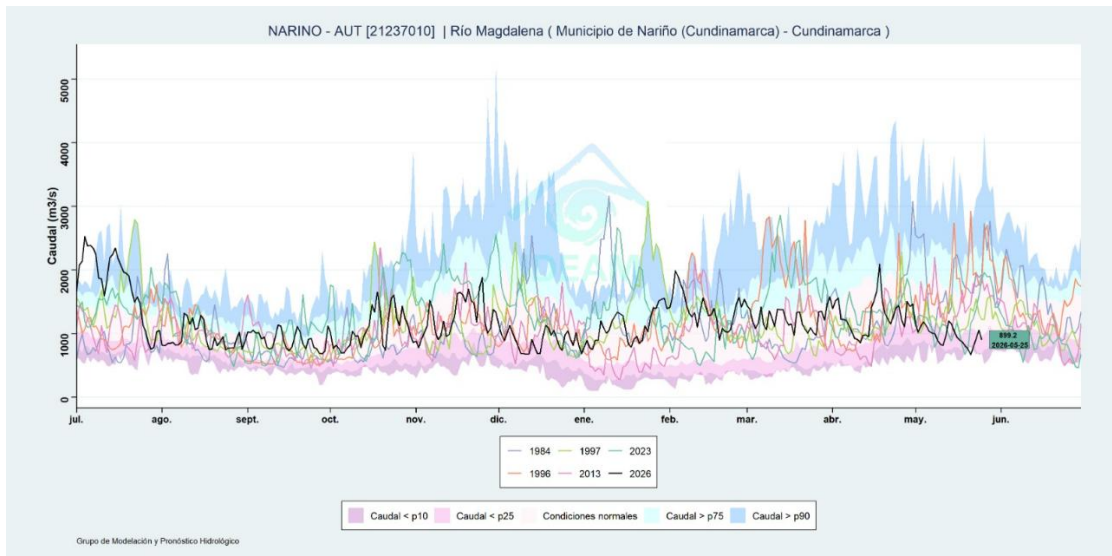


Figura 2 Niveles del río Magdalena a la altura de la estación Nariño ubicada en el municipio del mismo nombre en el departamento de Cundinamarca. Fuente: IDEAM.

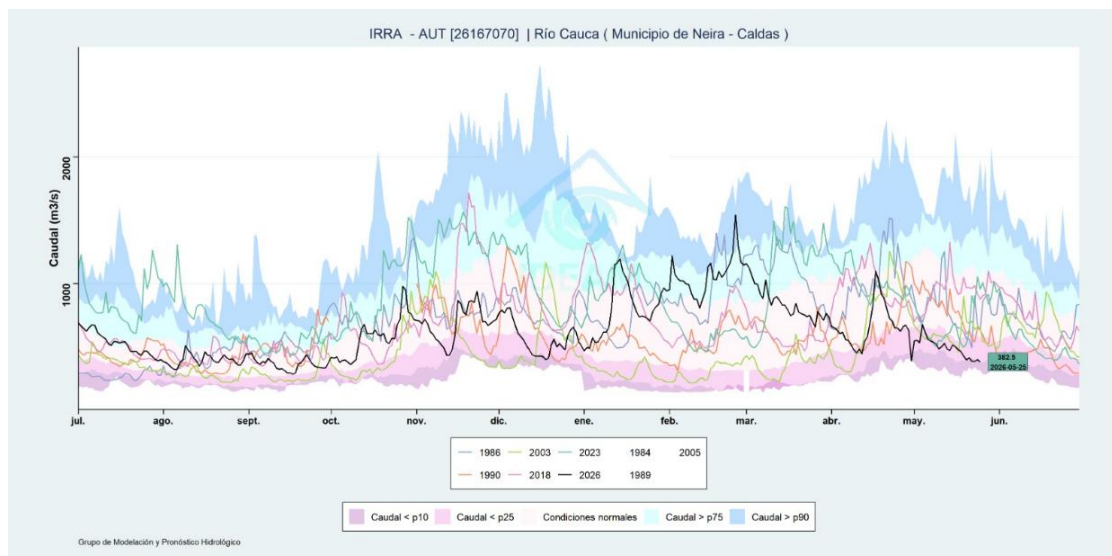


Figura 3 Niveles del río Cauca a la altura de la estación Irra, ubicada en el municipio de Neira en el departamento de Caldas. Fuente: IDEAM.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Cabe mencionar que buena parte de las regiones Andina y Caribe avanzan hacia el final de la primera temporada de lluvias. Aunque se han registrado algunos días lluviosos, se espera que desde la segunda quincena de junio entremos en la primera temporada de menos lluvias, la cual se extiende hasta mediados de septiembre. En ese sentido, es muy probable que los primeros efectos de las condiciones tipo El Niño se vean reflejados en dicha temporada con un incremento importante en de las temperaturas, la propensión a incendios forestales, así como algunos episodios de sequía en áreas que suelen presentar susceptibilidad a esta condición, la cual podría extenderse a otras zonas del país.

Se advierte además que en muchas áreas de la Orinoquía y de la Amazonía se transita por el pico máximo en la temporada de lluvias situación que se mantendrá, por lo cual no hay que bajar la guardia ante la persistencia en la probabilidad de inundaciones, movimientos en masa, crecientes súbitas y otros eventos relacionados con tiempo lluvioso.

Ante este panorama, el Ideam, la DIMAR y la UNGRD pasan a estado de “Advertencia” de El Niño. Se hace un llamado prioritario a los territorios y sectores para continuar con el fortalecimiento de las acciones de alistamiento y preparación, bajo el entendido de que la primera incidencia significativa se prevé para la temporada de menos lluvias en amplios sectores de las regiones Andina y Caribe, afectando principalmente los meses de julio, agosto y parte de septiembre.

El monitoreo será continuo y conjunto entre las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Se reitera a la opinión pública y a los tomadores de decisión que **la presencia de El Niño no implica la ausencia total de precipitaciones, sino una alteración en su distribución y un debilitamiento del ciclo anual de lluvias**, cuyos efectos podrían acentuarse más hacia el final del año y el comienzo de 2027.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200